

A BME MTF EQUITY

Madrid, 23 de febrero de 2021

Persépolis Investments 1 SOCIMI, S.A. (en adelante, “**Persépolis**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, que regula los requisitos de información aplicables a las empresas cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente hace pública

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 10 de febrero de 2021 Don Gonzalo Manuel Armenteros de Dalmases ha presentado por escrito su renuncia y dimisión al cargo de consejero de la Sociedad, ello por motivos personales y con efectos desde la citada fecha.

La Sociedad ha tomado nota de la renuncia presentada por el citado consejero y le agradece los servicios prestados.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Doña Mitra Ghamsari
Presidente del Consejo de Administración
PERSÉPOLIS INVESTMENTS 1 SOCIMI, S.A.